



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

## CONSEJO ASESOR DE FACULTAD

### ACTA DE LA SESIÓN 05-2019

Celebrada el miércoles 18 de setiembre de 2019, a las diez horas  
Aprobada en la sesión 06-2019 del martes 19 de noviembre de 2019.

### TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULOS	PÁGINA
1. Aprobación de las actas 03-2019 y 04-2019.	2
2. Solicitud de incorporación de la biblioteca del Instituto Confucio como parte del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI).	3
3. Propuesta de modificación al artículo 13, inciso d) del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica.	3
4. Varios.	5

Acta de la sesión ordinaria número cero cinco dos mil diecinueve, celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Letras a las diez horas del miércoles 18 de setiembre de 2019.

**Asisten a esta sesión:**

Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano de la Facultad de Letras.  
M.L. Ivonne Robles Mohs, Directora de la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura.  
Dr. Mauricio Molina Delgado, Director de la Escuela de Filosofía.  
Dr. Allen Quesada Pacheco, Director de la Escuela de Lenguas Modernas.  
Dr. Jethro Masís Delgado, Subdirector del Instituto de Investigaciones Filosóficas.  
Dr. Antonio Leoni de León, Director del Instituto de Investigaciones Lingüísticas.  
Dra. Ruth Cubillo Paniagua, Representante de los Posgrados.

**Ausentes con excusa:** Dra. Ma. de los Ángeles Acuña León, Directora del CIICLA.

El Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano de la Facultad de Letras, da la bienvenida a los(as) presentes y procede a leer la orden del día:

**Agenda:**

1. Aprobación de las actas 03-2019 y 04-2019.
2. Solicitud de incorporación de la biblioteca del Instituto Confucio como parte del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI).
3. Propuesta de modificación al artículo 13, inciso d) del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica.
4. Varios.

**Artículo 1.- Aprobación de las actas 03-2019 y 04-2019.**

El Dr. Francisco Guevara consulta a los miembros del Consejo Asesor si tienen observaciones a las actas 03-2019 y 04-2019. No hay observaciones. Se realiza la votación.

Votan a favor:

Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano de la Facultad de Letras.  
M.L. Ivonne Robles Mohs, Directora de la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura.  
Dr. Mauricio Molina Delgado, Director de la Escuela de Filosofía.  
Dr. Allen Quesada Pacheco, Director de la Escuela de Lenguas Modernas.  
Dr. Jethro Masís Delgado, Subdirector del Instituto de Investigaciones Filosóficas.  
Dr. Antonio Leoni de León, Director del Instituto de Investigaciones Lingüísticas.  
Dra. Ruth Cubillo Paniagua, Representante de los Posgrados.

**Se aprueban por unanimidad. Acuerdo firme.**

**Acuerdo: Se aprueban las actas de las sesiones 03-2019 y 04-2019.**

**Artículo 2.- Solicitud de incorporación de la biblioteca del Instituto Confucio como parte del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI).**

El Dr. Francisco Guevara da a conocer el oficio ELM-1551-2019, y seguidamente cede la palabra al Dr. Allen Quesada Pacheco quien explica que haciendo averiguaciones y según conversación con la Licda. Luisa Lugo Gutiérrez, encargada de la Biblioteca Virginia Zúñiga Tristán, nuestra biblioteca, no pertenece al SIBDI, sino a la Red de Unidades de Información Especializadas. Por lo cual, lo más pertinente es que la biblioteca del Instituto Confucio también forme parte de una red de unidades de información especializada desde la Facultad para que se incluya en la divulgación de las colecciones y se dé a conocer en las otras redes.

El señor Decano consulta si esto permitiría el desbloqueo de fondos para adquirir bases de datos más fuertes. El Dr. Quesada le aclara que sí es posible ya que la red está en interconexión con el SIBDI.

Seguidamente el Dr. Guevara propone hacer la recomendación al Instituto Confucio para que su biblioteca se integre a la Red de Unidades de Información Especializadas. Se realiza la votación.

Votan a favor:

Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano de la Facultad de Letras.

M.L. Ivonne Robles Mohs, Directora de la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura.

Dr. Mauricio Molina Delgado, Director de la Escuela de Filosofía.

Dr. Allen Quesada Pacheco, Director de la Escuela de Lenguas Modernas.

Dr. Jethro Masís Delgado, Subdirector del Instituto de Investigaciones Filosóficas.

Dr. Antonio Leoni de León, Director del Instituto de Investigaciones Lingüísticas.

Dra. Ruth Cubillo Paniagua, Representante de los Posgrados.

**Se aprueba por unanimidad. Acuerdo firme.**

**Acuerdo: Recomendar que la biblioteca del Instituto Confucio se integre a la Red de Unidades de Información Especializadas.**

**Artículo 3.- Propuesta de modificación al artículo 13, inciso d) del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica.**

El señor Decano da lectura al oficio CEO-15-2019. Seguidamente consulta cuál es el criterio de los miembros del consejo sobre esta consulta.

El Dr. Allen Quesada manifiesta que tiene la duda de si al decir que son interinos en forma ininterrumpida es lo mismo que continuidad, pues no está claro.

Lo secunda la M.L. Ivonne Robles, pues señala que se habla de Asamblea Plebiscitaria pero no le queda claro si también sería que las personas interinas participen en las diferentes instancias, lo que implica también una situación presupuestaria. Considera que la Escuela puede dar continuidad si cuenta con presupuesto, pero como ya ha pasado en varias ocasiones, ha recibido solicitudes de continuidad por parte de docentes interinos y no las puede dar por falta de presupuesto. Por lo anterior manifiesta que sería importante solicitar una aclaración en este sentido.

La Dra. Ruth Cubillo señala que su preocupación es en un sentido más integral, pues el problema de los interinos en la Universidad es un asunto estructural complejo y grave. Considera que es como un “parche” que no va a solucionar nada, sino que por el contrario podría complicar más la situación pues si las personas interinas ingresan a una Asamblea Plebiscitaria también adquieren un derecho. Se pregunta qué pasa después si la Universidad no les puede responder dando una plaza en propiedad, ya que siempre se crea una expectativa. Sería muy grave que se le diga a las personas que a partir de los cinco años con continuidad ingresan a la Asamblea Plebiscitaria, que pueden votar para elegir rector y otras cosas que serían insostenibles.

El Dr. Francisco Guevara añade que hay un problema evidente pues los derechos laborales se adquieren con un año cumplido laborando de forma ininterrumpida, con lo que las personas interinas adquieren estabilidad impropia y esta propuesta de modificación podría ser una medida discriminatoria entre los mismos interinos. Señala además que con la reforma al nuevo Código Procesal Laboral el tribunal es muy proteccionista del trabajador y esta medida podría generar derechos intangibles. El señor Decano agrega que la propuesta es inconsistente en la medida que se lee “en forma interrumpida”, lo cual evidencia aún más la frágil relación laboral en la que se encuentran los docentes interinos en la Universidad de Costa Rica. Por lo que debe aclararse si en realidad se quiso decir “en forma ininterrumpida”.

La Dra. Ruth Cubillo agrega que es exponer a la Universidad a situaciones a las que no puede responder.

La M.L. Ivonne Robles señala que la continuidad se da en las Unidades Académicas, a condición de que se diga que va a existir un fondo de apoyo paralelo, y por eso solicita la aclaración.

Finalmente el señor Decano indica que dado que se han hecho tantas observaciones se responderá pidiendo las aclaraciones del caso y enviando las observaciones aquí hechas.

Se propone votar para enviar las observaciones a la Comisión de Estatuto Orgánico.

Votan a favor:

Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano de la Facultad de Letras.

M.L. Ivonne Robles Mohs, Directora de la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura.

Dr. Mauricio Molina Delgado, Director de la Escuela de Filosofía.

Dr. Allen Quesada Pacheco, Director de la Escuela de Lenguas Modernas.

Dr. Jethro Masís Delgado, Subdirector del Instituto de Investigaciones Filosóficas.

Dr. Antonio Leoni de León, Director del Instituto de Investigaciones Lingüísticas.

Dra. Ruth Cubillo Paniagua, Representante de los Posgrados.

**Se aprueba por unanimidad. Acuerdo firme.**

**Acuerdo: Enviar las observaciones a la Comisión de Estatuto Orgánico sobre la Propuesta de modificación al artículo 13, inciso d) del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica.**

#### **Artículo 4.- Varios.**

Primeramente, la M.L. Ivonne Robles recuerda a los presentes que del 14 al 18 de octubre se realizará el homenaje a la escritora Eunice Odio, actividad que integrará al área de Artes y Letras, pues se realizarán recitales de música y exposiciones de arte. En el acto inaugural se contará con la participación de la señora Vicerrectora de Docencia, debido a que el señor Rector ya tiene un compromiso.

A continuación la M.L. Ivonne Robles explica ampliamente todas las actividades que se llevarán a cabo en dicho homenaje.

Por otra parte, el Dr. Mauricio Molina comenta que sin el ánimo de generar conflictos algunos profesores de Filosofía le externaron su preocupación en la Asamblea de Escuela, en torno al rótulo ubicado en la construcción del edificio anexo para la Escuela de Lenguas Modernas y desea que se aclare si es un edificio individual o una ampliación del edificio actual.

El señor Decano comenta que dada la inquietud y para subsanar la situación, se escribió el siguiente correo al señor Kevin Cotter:

“Con instrucciones del señor Decano, Dr. Francisco Guevara Quiel, nos permitimos externarle la siguiente situación. Dadas las susceptibilidades que se han generado por el cartel del proyecto de construcción del nuevo edificio de la Escuela de Lenguas Modernas, (foto adjunta) donde no indica en ningún lugar que es parte de la Facultad de Letras, le solicito de la manera más respetuosa, agregar al final del título “de la Facultad de Letras” y que se refleje que el edificio es un anexo de la Facultad de Letras.

Lo anterior, con el fin de procurar un ambiente de armonía y cordialidad entre todas las unidades académicas que conforman la Facultad.”

El señor Cotter respondió literalmente: “con gusto se procederá a incluir el nombre de la Facultad de Letras”, cuarenta y cinco minutos después.

El Dr. Allen Quesada agrega que precisamente se trata de un anexo. La lucha que ha dado la Escuela de Lenguas Modernas desde hace más de diez años una vez que se obtuvo la acreditación fue un compromiso por el problema de hacinamiento en las oficinas de profesores que se debía subsanar. De ahí que la gestión se hiciera desde la Escuela de Lenguas Modernas. Dadas las condiciones económicas favorables se logró la construcción de una torre anexa a la Facultad que albergará 3 laboratorios, la secretaría y oficinas de profesores con las condiciones necesarias para trabajar individualmente y dar atención a los estudiantes. La parte importante es que traerá muchos beneficios al edificio ya existente en la parte estructural, de accesibilidad, un ascensor y de conectividad, siempre en una forma integrada.

El Dr. Guevara indica al Dr. Molina que tal vez sería importante aclarar en su Asamblea de Escuela que en toda la documentación oficial se dice “edificio anexo de Lenguas Modernas”, y será administrado por el Decanato, todo lo que es apertura y cierre, limpieza y manejo de las llaves. Además previendo ambigüedades mandó a fundir caracteres en plomo grandes con la leyenda “Facultad de Letras” para colocarlos en un muro visible de este edificio. Sin embargo, dado que no quedó como se esperaba porque las letras son muy pequeñas, se colocaron al lado del edificio en construcción. Dada la equivocación que se dio con el tamaño de las letras, la Oficina de Divulgación brindó un apoyo de \$500.000,00 (quinientos mil colones) para la fundición de un nuevo rótulo más grande que se podría colocar en la parte del balcón que da al Decanato o afuera del edificio o donde sea más visible y se identifique el edificio de la Facultad de Letras.

El Dr. Allen Quesada manifiesta que ha dado las directrices correspondientes para que hayan filtros a la hora de hacer publicaciones de actividades, pues en varias ocasiones se ha puesto “Facultad de Lenguas Modernas”, lo que puede causar confusión. Por lo anterior, pide las disculpas del caso. En otros asuntos, comenta que el pasado mes de julio, la Escuela de Lenguas Modernas donó al Ministerio de Educación una prueba para certificar el dominio del idioma inglés a maestros de preescolar que alcanzó las 2000 personas cuando en un principio se hablaba de 500. Sin embargo, se presentaron problemas con el servidor pues no soportó la cantidad. En octubre próximo se realizará nuevamente a 3250 maestros pero ya se han preparado en la parte de soporte con el Centro de Informática y el Dr. Antonio Leoni ha apoyado con el préstamo de un servidor para que no haya sobrecarga de procesamiento de la información. El Ministerio de Educación está muy satisfecho con el aporte de la Escuela por lo que ha cancelado las pruebas FARO y los procesos de

licitación para evaluar a los estudiantes y ha solicitado a Lenguas Modernas encargarse este año de la evaluación de 195 000 estudiantes. El Dr. Guevara felicita al Dr. Quesada.

También, la Dra. Ruth Cubillo invita a la actividad que se llevará a cabo el próximo 26 de setiembre de 2:00 a 6:00 p.m., que lleva por título “I Jornada de Reflexión La investigación literaria en el siglo XXI: ¿Debe ser socialmente relevante?”, y que tendrá lugar en la Sala Joaquín Gutiérrez Mangel. Contará con la participación de varias unidades académicas.

Por su parte, el Dr. Antonio Leoni comenta que el 24 de setiembre en el Auditorio Roberto Murillo se realizará la mesa redonda “Explorando la época colonial en Costa Rica, acercamientos diversos”, con la participación de Gabriela Cruz Volio, Deborah Singer González y Mauricio Meléndez Obando.

El señor Decano informa que la página web de la Facultad de Letras se está reelaborando, por lo que toda actividad que se desee divulgar la pueden hacer llegar al Decanato para darlo a conocer por medio del Facebook y la página Web oficial.

El Dr. Mauricio Molina pide al Dr. Jethro Masís que comente sobre las Jornadas de Investigación en Filosofía que inician el 30 de setiembre. El Dr. Masís comenta que se tienen aproximadamente 20 ponencias y se realizarán actividades durante todo el día.

Finalmente, el señor Decano recuerda a los presentes la actividad del “Camisetatón”, que él organiza en coordinación con la Vicerrectoría de Docencia y la Escuela de Artes Plásticas para el próximo jueves 19 de setiembre de 8:00 a.m. a 12:00 m.d. En dicha actividad se conversará sobre el acoso sexual y se imprimirán camisetas con lemas contra el acoso y el hostigamiento sexual. La idea es motivar a los estudiantes que participen imprimiendo lemas en camisetas que donará la Vicerrectoría de Docencia. El señor Decano concluye agradeciendo a los miembros la divulgación entre los estudiantes y levanta la sesión a las 11:10 a.m.

**Dr. Francisco Guevara Quiel**  
**DECANO**  
**Facultad de Letras**